

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

En Santiago, a 24 de julio de 2020, siendo las 09:00 horas, y a través del mecanismo de videoconferencia, se da inicio a la Sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M, que en esta oportunidad cuenta con la asistencia de su Presidente, la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Benjamín García Mekis, y don Fernando Rabat Celis, ambos en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, y don Rodrigo Azócar Simonet, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia de la Universidad Católica don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe del Departamento Jurídico.

Tabla

1.- Inconvenientes que se han presentado en asignaciones de prácticas a postulantes y falta de respuesta a correos por parte de la Unidad de práctica Profesionales.

2.- Varios

1.- Inconvenientes que se han presentado en asignaciones de prácticas a postulantes y falta de respuesta a correos por parte de la Unidad de práctica Profesionales.

Previo a analizar algunas situaciones en particular, el Director General informa que en razón de la contingencia sanitaria, se determinó la suspensión de las asignaciones de práctica desde el 19 de marzo hasta el 15 de junio. Actualmente se mantiene también la suspensión de asistencia presencial de postulantes. A su vez se indica que a los postulantes que estaban realizando su práctica en este periodo de contingencia se les reconocerá el tiempo realizado de práctica. Agrega que se han publicado comunicados mensuales desde el mes de marzo, dando cuenta de que las asignaciones de práctica están suspendidas en razón de la contingencia sanitaria, y solo se están entregando certificados de prácticas

Las asignaciones de práctica comenzaron a realizarse nuevamente y de manera acotada a contar del 15 de junio con un total de 145 asignaciones. Una vez retomado este proceso, la Corporación se encuentra asignando prácticas en función de la lista de espera que registra postulaciones desde el mes enero de 2020 en adelante. Actualmente la lista de espera es de 594 postulantes.

Adicionalmente, el Director indica que se debe tener presente que las asignaciones de prácticas se realizan considerando el número de postulantes que cada Centro de Atención necesita, fecha de postulación y preferencias señaladas por los postulantes en la ficha de postulación. Cabe señalar

además, que gozan de preferencia conforme al reglamento de práctica quienes invistan la calidad de Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales, y aquellos que por resolución del Director de la Corporación deban repetirla o complementarla y los que residan en la localidad donde funciona el Consultorio. Los criterios de asignación están publicados en la página web desde el 24 de junio de 2020, y se señala asimismo el mecanismo para efectuar modificaciones a las preferencias de práctica.

Dado que las asignaciones en el mes de junio comenzaron a realizarse de manera restrictiva y excepcional en base a las necesidades urgentes de los centros de atención, se optó por efectuar la asignación de manera directa contactando telefónicamente a cada postulante para verificar la disponibilidad de realizar su práctica bajo modalidad de trabajo remoto con las implicancias que esto tiene. No obstante lo anterior, y dado que se ha comenzado a estandarizar las asignaciones de prácticas en todos los Centros de Atención, a contar del 23 de julio se comenzó a publicar nuevamente el listado de asignación en la página web institucional.

Las asignaciones para el mes de julio corresponden a un total de 303, y se consideran asignar para la próxima semana alrededor de 40 prácticas adicionales para las regiones VI, VII y XII. Finalmente, se indica que solo existen 4 cupos que conforme a la última asignación, que no ha sido posible cubrirlos y corresponden a dos cupos en La Pintana, dos cupos en lo Espejo y uno en Melipilla.

En el caso de las instituciones en convenio, el Director informa que se están realizando consultas a estas instituciones a fin de que puedan asegurar que disponen de mecanismos para que los postulantes puedan desarrollar su práctica de manera remota. Una vez que se disponga de dicha información se adoptará la decisión de comenzar con la asignación de postulantes a estas instituciones.

A su vez del Director, señala que la falta de respuesta de correos se debe principalmente a la poca capacidad de nuestras casillas, las cuales, debido a la gran cantidad de correos, estas se saturan diariamente. En este aspecto indica que está realizando gestiones presupuestarias para optar a una nueva plataforma de correos electrónicos para la institución.

En relación a los reclamos de los postulantes que fueron puestos en conocimiento de todos los consejeros, con la salvedad que se incluye como destinatario a Renée Rivero Hurtado y no a Rubén Burgos. Al respecto el Director General refiere lo siguiente:

Postulante Matías Mac Donald Campos, reclama por la espera excesiva en la asignación de su práctica, y argumenta falta de transparencia en la asignación de la práctica al no publicar listados. Se precisa que el Sr. Mac Donald registra postulación con fecha 15 de mayo de 2020 con calidad de egresado en los centros de Lo Barnechea, Quilicura, Oficina de Derechos Humanos, Oficina Internacional, y Colina. Se indica que estos Centros no disponen de cupos y tampoco el postulante goza de preferencia en razón de que no tiene la calidad de licenciado. El postulante se encuentra en el lugar 406 en la lista de espera, de un total de 594.

Postulante María José Poncell, señala que está esperando desde febrero de 2020 la asignación de práctica, y que se han asignado prácticas a postulantes que han postulado después que ella. Solicita se le informe que los criterios de asignación son los publicados y si estos se respetan y que se considere la posibilidad de asignar postulantes a instituciones en convenio. Con fecha 1 de julio se le responde correo aclarándole a la postulante que no por el hecho de haber postulado antes,

necesariamente será asignada con prioridad. La postulante informa mediante correo electrónico de fecha 3 de julio que la contactaron el 2 de julio para informarle que había sido asignada al centro de Colina.

El Consejero Daniel Martorell, señala que ante la alta demanda de postulantes, se podrían incrementar cupos adicionales así como también transparentar la información respecto de los centros con asignaciones vacantes. Además, indica que en casos de reclamos como los referidos previamente, estos deben ser respondidos.

Respecto de la falta de capacidad de las casillas electrónicas, indica que se podría considerar una nube como almacenamiento para descongestionar datos y evitar que los correos se colapsen.

Al respecto el Director General indica que la plataforma de correos es muy antigua, y actualmente no tiene asociado un mecanismo de soporte por parte de Microsoft. En relación a las vacantes señala que solo hay 4 cupos los que se van a asignar en estos días, pero en lo sucesivo se publicarán los centros que mantengan vacantes.

El consejero Rubén Burgos, consulta acerca de la disponibilidad de equipos para que las funcionarias de la Unidad de Prácticas profesionales puedan desarrollar sus funciones de manera remota y acerca de la posibilidad de otorgar implementos a los postulantes.

EL Director General indica que por la gestión documental de los certificados y duplicados, necesariamente se debe concurrir a la oficina los días martes y jueves, dado que esto no se puede gestionar de forma remota. En este contexto señala que las funcionarias de la Unidad de Prácticas profesionales se encuentran actualmente en cuarentena por 14 días, una de ellas por examen pcr positivo, quien se habría contagiado por intermedio de su marido y las dos restantes funcionarias con indicación de cumplir cuarentena preventiva. La entrega de duplicados y certificados se efectuó en estas dos semanas por el Jefe del Departamento Jurídico y por un abogado de dicho Departamento. Agrega el Director que el 92% del presupuesto institucional está destinado al pago de remuneraciones, y que si bien en algunos centros hay conectividad de internet y equipos, nunca ha existido presupuesto para considerar implementos y equipos para los postulantes.

El Consejero Fernando Rabat, señala que es necesaria publicar los criterios de asignación así como las vacantes que puedan existir en los centros, y agrega que respecto a la impresión de los duplicados, se deben establecer mecanismos de actualización.

El Director señala al respecto, que se está avanzando en un mecanismo digital que considere todo el proceso de práctica a través de medios electrónicos, y que ya se han realizado 2 reuniones por este tema con el poder judicial. Señala además que en una próxima sesión se pueda considerar la presencia del Jefe del Departamento de Informática para que pueda dar a conocer el sistema.

EL Consejero Benjamín García , indica que tanto el reclamo del Sr. Macdonal como el realizado por la Srta. Poncell deben ser respondidos formalmente por el Director General. Agrega que respecto a la sugerencia de que el correo al que escriben los postulantes en caso de dudas sobre el estado de otorgamiento de su práctica (y que aparece en la página web) evacue una respuesta automática con información básica, tendiente a responder las principales dudas, se le informó que ello estaba

operativo, no obstante que, tal y como se consignó en el Consejo siguiente de fecha 31 de julio de 2020, hice la prueba y pude comprobar que no fue así.

El Director General indica que se revisará esta última información y se le responderá directamente al Consejero por parte del Jefe del Departamento Jurídico.

2.-Varios.

El Director, manifiesta su agradecimiento al Consejero Fernando Rabat, por su valiosa participación en el curso de Covid-19 y responsabilidad contractual. Este curso fue ofrecido de manera gratuita a los funcionarios de la Corporación a través de videoconferencia a la que asistieron alrededor de 50 funcionarios y contó con la Participación de María Isabel Warnier e Ignacia Vicuña.

El Director señala que el centro de atención web ganó el primer lugar en el concurso buenas prácticas en tiempo de pandemia, en el que participaban las 4 Corporaciones.

En su parte medular, la propuesta ganadora consiste en que la Unidad de Participación Ciudadana y Atención No Presencial, propuso un sistema de trabajo remoto, que permitiera dar continuidad al servicio, principalmente en la línea de Orientación e Información en Derechos, entendiendo la relevancia de este servicio que también constituye la puerta de entrada a la prestación de nuestras otras líneas de servicio.

En otros aspectos, el Director General informa que el Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena autorizó el proyecto de \$473.000.000 de pesos para la construcción del Centro de Atención Jurídico y Social de Puerto Natales.

La Presidente del Consejo Directivo, Sra. Carolina Lavín, felicita al Director por estas buenas noticias para la institución, y señala que se considerarán gestiones, a pesar de las limitaciones presupuestarias de los servicios del sector justicia para preparar un plan al Gobierno Regional para renovar computadores o impresoras para postulantes. Indica también que se podría considerar una mayor asignación de postulantes a Centros de Atención considerando que están haciendo su práctica en modalidad remota, y quizás con esto se podría avanzar hacia una asignación aleatoria en base al desarrollo de un buen sistema computacional, y también indica que es necesario la publicación de los centros con vacantes para una mejor transparencia del proceso.

El Consejero Sr. Daniel Martorell, indica que el ejercicio de la profesión, necesariamente va cambiar en razón de esta pandemia, y todo apunta a que se incremente su ejercicio a través del sistema de video conferencia. Esto va a llevar a un proceso de revolución que generará cambios estructurales e implicará que la práctica profesional en el futuro se desarrolle de manera digital.

Finalmente, el Director General informa que a la fecha hay 10 funcionarios que se han contagiado de Covid-19, y todos estos contagios han sido en circunstancias no laborales y ninguno de ellos ha tenido mayores complicaciones con los síntomas.

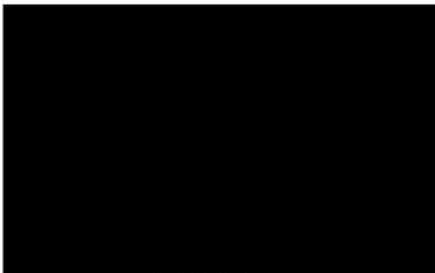
Sin otras materias que tratar, concluye la sesión, siendo las 11: 18 horas.



Presidente Consejo



Consejero



Consejero



Consejero

FERNANDO RABAT CELIS
Firmado digitalmente por FERNANDO RABAT CELIS
Fecha: 2020.10.07 18:53:24 -03'00'

Fernando Rabat Celis

Consejero

BENJAMIN GARCIA MEKIS
Firmado digitalmente por BENJAMIN GARCIA MEKIS
Fecha: 2020.10.13 21:35:55 -03'00'

Benjamín García Mekis

Consejero